

RESOLUCION
Nº 201 /93

EXPEDIENTE Nº 2723/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
pm*240

Buenos Aires, *12* de marzo de 1993.-

En atención a lo solicitado por el Señor Juez Dr. Fernando Manoto, titular del Juzgado en lo Criminal Nº 9 del Departamento Judicial de San Isidro de la Provincia de Buenos Aires, habida cuenta que es un objetivo de este Tribunal que el desarrollo alcanzado por las aplicaciones informáticas en la administración de la Justicia Nacional sea compartido por los Tribunales de Justicia de las Jurisdicciones provinciales y vista la opinión favorable de los Señores Ministros encargados de asuntos informáticos,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Secretaría de Informática a entregar al Señor Juez solicitante, la copia del programa de gestión para juzgados.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (H)